

Buenos Aires, 3 de mayo de 2017

## CIRCULAR ACLARATORIA Nº 2

ASUNTO: Licitación Pública Nº 12/17 - CUDAP: EXP-HCD:0000697/2017 S/ "Servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario, con provisión de los materiales y el equipamiento necesario para su correcto cumplimiento, por el término de DOCE (12) meses, con opción a prórroga".

En atención a la consulta practicada por un interesado y potencial oferente del llamado a que refiere el tema del asunto, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

## Consulta - Interesado

## Pregunta:

El pliego solicita: Copia de los últimos TRES (3) comprobantes de pago dei Sindicato y Obra Social del Personal de Maestranza. ¿La Obra Social de Maestranza se paga por el Formulario 931 — Afip? ¿Presentando dicho formulario se cumple con esa consigna?

## Repuesta del Organismo:

El pago a la Obra Social deberá ser acreditado con la presentación del Formulario Nº 931 – Afip y el pago al Sindicato de Obreros de Maestranza deberá acreditarse con los últimos/TRES (3) recibos extendidos por la entidad.

GERMAN KIRSCHNER
Director de Compras
Director General Administrativo Contable

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN